

[HAGA CLICK AQUÍ PARA IR AL LISTADO DE AUTOS](#)

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CUMBAL
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 0063 FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUAL	FECHA AUTO
2010-00010	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Segundo Gonsalo Prado Tupue	Decretar medida cautelar	11/12/2019
2010-00069	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Blanca Meri Piarpuezán Tipas	Decretar medida cautelar	11/12/2019
2010-00535	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Lisardo Fuelagán	Decretar medida cautelar	11/12/2019
2010-00591	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Amparo Valenzuela Aguilar	Negar decreto de medida cautelar	11/12/2019
2010-00645	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Laura María Alpala Colimba	Negar decreto de medida cautelar	11/12/2019
2013-00104	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Segundo Manuel Riofrío Calpa y otra	Decretar medida cautelar	11/12/2019
2013-00199	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Bolívar Tapie Alpala	Decretar medida cautelar	11/12/2019
2016-00026	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Darío Fernando Calpa Calpa	Decretar medida cautelar	11/12/2019
2016-00103	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	María Olga Colimba Aza	Decretar medida cautelar	11/12/2019
2016-00141	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Richard Alexander Cuaspud Alpala	Decretar medida cautelar	11/12/2019
2017-00024	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario de Colombia S.A.	Javier Orlando Taramuel Guadir	Decretar medida cautelar	11/12/2019
2017-00045	Ejecutivo Singular	Ricardo Erazo	Isabel Játiva	Correr traslado de avalúo	11/12/2019
2018-00042	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Adelmo Cumbalaza	Aprobar liquidación de crédito	11/12/2019
2018-00103	Ejecutivo Singular	Álvaro Hernando Ortiz Guerrero	Juan Antonio Díaz	Decretar terminación del proceso por desistimiento tácito. Archívese oportunamente el expediente	11/12/2019
2018-00200	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Edison Fernando Tarapué Cuastumal	Seguir adelante con la ejecución	11/12/2019
2019-00023	Ejecutivo Hipotecario	Lilia Isabel Rodríguez Quintero	Cruz María Tapie Erazo	Aprobar liquidación de crédito	11/12/2019
2019-00050	Ejecutivo Singular	Bancompartir S.A.	Luis Germán Irua Cuaspud	Ordenar el emplazamiento de la parte demandada	11/12/2019
2019-00051	Ejecutivo Singular	Bancompartir S.A.	Cruz María Tapie Erazo y otra	Aprobar liquidación de crédito	11/12/2019

2019-00071	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jorge Eliécer Alpala Tapie	Aprobar liquidación de crédito	11/12/2019
2019-00079	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Álvaro Fernando Cuaical Alpala y otro	Aprobar liquidación de crédito	11/12/2019
2019-00085	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Wilson Arturo Vivas Cuesta	Aprobar liquidación de crédito	11/12/2019
2019-00093	Responsabilidad Civil Extracontractual	Fabio Carlosama Colimba y otros	Orlando Ramiro Chirán Fuelantala	Decretar terminación del proceso por desistimiento tácito. Archívese oportunamente el expediente	11/12/2019
2019-00100	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Nelva Liliana Yanascual Ipial	Aprobar liquidación de crédito	11/12/2019
2019-00107	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Segundo Favián Chenas Yanascual	Aprobar liquidación de crédito	11/12/2019
2019-00108	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	María Tupue de Canacuán	Aprobar liquidación de crédito	11/12/2019
2019-00135	Responsabilidad Civil Extracontractual	Paola Andrea Almeida y otro	José Fidencio Chirán Colimba	Decretar medida cautelar	11/12/2019
2019-00167	Ejecutivo Singular	Einar Giovanni Enríquez Ramos	José Vicente Cuaical Valenzuela	Notificar por conducta concluyente y acepta solicitud conjunta de suspensión del proceso	11/12/2019
2019-00194	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Juan Pablo Chirán Valenzuela	Admitir reforma a la demanda	11/12/2019
2019-00197	Ejecutivo de Alimentos	Luz Estela Mutumbajoy Agreda	Guido Andrés Mueses Rodríguez	Librar mandamiento de pago. Decretar medida cautelar	11/12/2019
2019-00202	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Héctor Armando Quelal Tapie	Librar mandamiento de pago. Decretar medida cautelar	11/12/2019
2019-00207	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carlos Alexander Vivas Cuesta y otro	Librar mandamiento de pago. Decretar medida cautelar	11/12/2019
2019-00208	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Manuel Mesías Mimalchí Mitis	Librar mandamiento de pago. Decretar medida cautelar	11/12/2019
2019-00210	Ejecutivo Singular	Rosalba Coral Díaz	Magali del S. Puenayán Tupue	Librar mandamiento de pago. Decretar medida cautelar	11/12/2019
2019-00212	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Amílcar Hernando Tupue Juaspuezán	Librar mandamiento de pago. Decretar medida cautelar	11/12/2019
2019-00213	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Edwin Fernando Morales Sánchez y otro	Librar mandamiento de pago. Decretar medida cautelar	11/12/2019
2019-00215	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Lidia del Socorro Juaspuezán	Librar mandamiento de pago. Decretar medida cautelar	11/12/2019

2019-00216	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Lidia del Socorro Juaspuezán y otra	Librar mandamiento de pago. Decretar medida cautelar	11/12/2019
2019-00217	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	María Beatriz Villarreal Moncayo	Librar mandamiento de pago. Decretar medida cautelar	11/12/2019
2019-00218	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Andrés Esteban Nazate Piarpuezán	Librar mandamiento de pago. Decretar medida cautelar	11/12/2019
2019-00221	Restablecimiento de Derechos	MENORES: A.I.G.B. y J.E.G.B. PADRES: María Alejandra Benavides Benavides y John Jair Guancha Reina		Estudia pérdida de competencia Comisaría de Familia Avoca conocimiento P.A.R.D.	11/12/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES EN LA FECHA DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ALEXANDRA ROJAS GOMEZ
SECRETARIA